



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE TERUEL, PREVISTA EN LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2021 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL, POR LA QUE SE CONVOCA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE AULAS DE ATENCIÓN PREFERENTE DE ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (AULA EN EL C.E.I.P "ENSANCHE" DE TERUEL).

Mediante Resolución de 28 de mayo de 2021 de la Directora General de Personal, se convoca la provisión, en régimen de comisión de servicio, de, entre otras, una plaza de maestro/a en el aula de atención preferente de alumnado con trastorno del espectro autista en el CEIP "ENSANCHE" de Teruel

El apartado tercero punto 5 de la Resolución nos dice:

Una vez finalizado el proceso de valoración de méritos y de proyectos, el Presidente de la Comisión remitirá a la Dirección General de Personal, para su publicación en la página web del Departamento, las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y el orden de puntuación correspondiente y la adjudicación del puesto de entre los solicitados. Igualmente se publicará en el tablón de anuncios del Servicio Provincial de Educación de Teruel. Con esta publicación se considerará efectuada la correspondiente notificación a los interesados. Los participantes podrán efectuar alegaciones a las puntuaciones asignadas en el plazo de dos días hábiles a partir de la publicación, a través del Registro Electrónico y, además deberá remitirse mediante correo electrónico a la siguiente dirección upeteruel@educa.aragon.es

Visto, lo anterior, una vez realizados los trámites oportunos, y dando cumplimiento a la convocatoria:

ACUERDO:

Primero. - Hacer público el Anexo I: "BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PLAZA DE MAESTRO" en el aula de atención preferente de alumnado con trastorno del espectro autista en el CEIP "ENSANCHE" de Teruel.

Segundo.- Establecer un plazo de alegaciones a las puntuaciones asignadas de dos días hábiles a partir de esta publicación .

Teruel, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Urbano Martínez Elena



ANEXO I

BAREMO PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE MAESTROS EN AULAS DE ATENCIÓN PREFERENTE DE ALUMNADO CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA – C.P. ENSANCHE DE TERUEL

De acuerdo con lo señalado en el apartado tercero, punto 5 de la Resolución de 28 de mayo de 2021 de la Directora General de Personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se convoca la provisión, en régimen de comisión de servicios, de plazas de maestros en aulas de atención preferente de alumnos con trastorno del espectro autista, se hace pública la baremación PROVISIONAL de aspirantes y la adjudicación PROVISIONAL de plazas vacantes.

APELLIDOS Y NOMBRE	Apdo. 1. Exp. Prof. (Máx. 4 ptos)			Apdo. 2 Otras Titulaciones y Publicaciones (Máx. 3 ptos)						Apdo. 3 Formación Permanente (Máx. 3 puntos)					Apdo. 4 Proyecto	TOTAL
	1.1.-	1.2.-	TOTAL	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	TOTAL	3.1.	3.2.	3.3.	3.4.	TOTAL		
MACIPE HERNÁNDEZ, ISABEL					1	0,25			1,25	0,75				0,75	5	7

De acuerdo con lo dispuesto en la base tercera.5 de la Resolución, la aspirante dispone de dos días hábiles, a partir de esta publicación, para la presentación de alegaciones.